



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ACUSE

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

OFICIO NO. CGRAL/063/17

Santiago de Querétaro Oro., a los veintitrés días del mes de agosto de 2017.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

M. en A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO ROMERO.

Consejero Presidente del Consejo General.

Presente.

Con relación a lo dispuesto por el artículo 72 fracción XIX de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito remitir a Usted el **Informe del estado que guardan los expedientes de responsabilidad administrativa, imposición de sanciones y medios de impugnación**, correspondiente al primer semestre de 2017.

Lo anterior para los fines y efectos a los que haya lugar.



Atentamente.

Tu participación hace la democracia

Lic. María Esperanza Vega Mendoza.
Contralora General.



C.c.p. Lic. Carlos Rubén Eguiarte Méreles, Secretario Ejecutivo del Consejo General.
Archivo.